

PROGRAMA DE REEMBOLSO RESIDENCIAL

El Programa de Reembolso de Clean Green Yard Machines Residencial ofrece dos opciones para reembolsos a los residentes del Valle. La Opción 1 es para reemplazar las maquinas antiguas de cortacésped con eléctricas elegibles y la Opción 2 es para la compra de nuevas herramientas de cuidado de jardín eléctricas sin entregar herramientas viejas. Las solicitudes son procesadas por orden de llegada mientras que los fondos están disponibles.

CANTIDAD DE REEMBOLSO ELEGIBLE

El reembolso se basa en el costo del equipo eléctrico y no incluye gastos adicionales como impuestos, tasas, accesorios y gastos de envío.

Opción 1 Compra de nuevo cortacésped eléctrico. *(destruyendo el cortacésped antiguo):*

PRECIO DE COMPRA	¡USTED PAGA!	CANTIDAD DE REEMBOLSO
*\$200 o menos	50% del precio de compra	Hasta \$100
\$201 a \$350	Por lo menos \$51	\$150
\$351 o más	Por lo menos \$101	\$250

* Solicitantes son responsables de un mínimo de 50% del precio de compra para cortadoras de este nivel.

Opción 2 Compra de Nueva Herramienta de Jardinería Eléctrica *(ningún equipo viejo va ser destruido)*

TIPO DE EQUIPO	PRECIO DE COMPRA	CANTIDAD DE REEMBOLSO
*Cortacésped, Orilladora, Cortasetos, Motosierra y Sierra de Poste	Menos de \$100	\$25
	Más de \$100	\$50

*Solicitantes son responsables de un mínimo del 50% del precio de compra.

PROCESO DE REEMBOLSO

- Opción 1:**
- 1 Compre un nuevo cortacésped elegible.
 - 2 Dentro de 30 días de la fecha de compra, lleve su cortacésped actual y su solicitud de reembolso a un desmantelador participante. Por favor comuníquese con el desmantelador para verificar el proceso de recibir equipo antiguo (es decir, aceite drenado, etc.) antes de que lleve su cortacésped al desmantelador. Ellos inspeccionarán la condición de su cortacésped y le proporcionarán un Formulario de Verificación de Destrucción.
 - 3 Complete la solicitud de reembolso y sométala al Distrito del Aire junto con el Formulario de Verificación de Destrucción y una copia de la factura o recibo del cortacésped nuevo.
- Opción 2:**
- 1 Compre un cortacésped, orilladora, cortasetos, motosierra o sierra de poste eléctrica nueva y elegible.
 - 2 Complete la solicitud de reembolso y envíela al Distrito junto con una copia del recibo o factura del nuevo equipo eléctrico.

Esperamos aproximadamente 4 semanas desde el momento en que el Distrito recibe la solicitud de reembolso completada para otorgarle su reembolso.

REQUISITOS Y ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

- El solicitante tiene que ser residente del dirección identificado en la solicitud de reembolso.
 - El solicitante debe de ser residente dentro los límites del Distrito del Aire.
 - › Opción 1 - Límite de un (1) reembolso por dirección por cada dos (2) años consecutivos.
 - › Opción 2 - Límite de un (1) reembolso por tipo de equipo, por dirección por cada un (1) año.
 - El solicitante debe someter la solicitud de reembolso dentro de seis (6) meses de la fecha de compra del nuevo equipo.
 - El nuevo equipo eléctrico debe comprarse en un distribuidor o vendedor autorizado por el fabricante. Puede encontrar una lista de minoristas y distribuidores aquí: www.valleyair.org/ lawnmowers.
 - Para la Opción 1, el Solicitante debe entregar un cortacésped funcional de gas o diesel a un desmantelador aprobado para su destrucción permanente. Encuentre un desmantelador autorizado aquí: www.valleyair.org/lawnmowers.
 - El solicitante debe mantener la propiedad del nuevo equipo de cuidado de jardín por un mínimo de dos (2) años consecutivos después de la fecha de compra.
- El equipo nuevo debe de ser:
- Nuevo, no previamente usado
 - Eléctrico (con cable o batería)
 - Para cortacéspedes, sea manual o autopropulsado específico para uso residencial
 - Tener una garantía mínima de un (1) año del fabricante
- Cortacéspedes que no son elegibles:
- Cortacéspedes de carrete para empujar
 - Cortacéspedes de asiento
 - Tractores utilizados para jalar equipo de cortacésped
 - Cortacéspedes para jalar atrás